

Google niega las acusaciones de la Unión Europea sobre la competencia de Android

Los responsables de Google han indicado que el sistema operativo móvil Android no perjudica la competitividad en el segmento de la movilidad, sino que ayuda a que esta crezca

Los responsables de Google han indicado que el sistema operativo móvil Android no perjudica la competitividad en el segmento de la movilidad, sino que ayuda a que esta crezca. Ese ha sido el argumento fundamental de los abogados de la compañía frente a los cargos con que la Unión Europea la investiga por prácticas monopolísticas.

La respuesta al Pliego de Cargos presentado por la Comisión Europea también tiene en cuenta el hecho de que han ignorado el hecho de que con quien sí compiten es con Apple, algo que la UE no pareció tener en cuenta: "Ignorar esa competencia entre plataformas es ignorar la principal característica que define el entorno actual de los smartphones", afirman en Google.

Android estimula la innovación, no lo contrario

Según el escrito de Google, el desarrollo de Android ha permitido estimular la innovación "y dar más opciones a los usuarios", algo que entre otras cosas ha provocado una oferta de móviles mucho más amplia y con terminales a precios más reducidos: "en la actualidad, más de 24.000 dispositivos de más de 1.300 marcas se encuentran equipados con Android".

Esas ventajas también se dejan ver en el segmento de los desarrolladores, que "pueden distribuir sus apps a más de mil millones de personas en todo el mundo. Android no es un callejón estrecho de un único sentido", destacaban en ese comunicado. ahgdnajdnsgunmajfshdj

Uno de los principales argumentos de la defensa de Google contra las acusaciones de la Comisión Europea consistía en defender el modelo que para ellos evita una mayor fragmentación. La flexibilidad del sistema es enorme, y para poner freno a sus desventajas "colaboramos con fabricantes de hardware para crear un nivel básico de compatibilidad entre dispositivos Android". Para Google la propuesta de la Comisión "puede empeorar la fragmentación, dañando a la plataforma Android y a la competencia en telefonía móvil".

Otro de los grandes argumentos por los que la Comisión Europea ha investigado a Google ha sido por la preinstalación de un conjunto de aplicaciones propias asociadas a servicios de Google en cada dispositivo basado en Android. Según Google Ningún fabricante está obligado a preinstalar ninguna aplicación de Google en un teléfono Android. Sin embargo, sí ofrecemos a los fabricantes un paquete de aplicaciones para que cuando adquieras un nuevo teléfono, tengas acceso a un conjunto de servicios básicos conocidos".

Libertad para instalar y utilizar otras aplicaciones y servicios

Según Google los usuarios tienen libertad total para desinstalar esas aplicaciones e instalar otras, y "los fabricantes de hardware y las operadoras pueden preinstalar apps de otras compañías junto a las nuestras", y ponen un ejemplo claro: el usuario medio de Android en Europa descarga unas 50 apps adicionales en sus dispositivos.

La última de las grandes acusaciones de la Comisión Europea era la que trataba sobre la preinstalación de Google Search en combinación con Google Play en estos dispositivos, algo que según la empresa "nos permite ofrecer todo nuestro paquete de aplicaciones de forma gratuita, en vez de —por ejemplo— cobrar una tarifa de licencia por adelantado". Las configuraciones por defecto de Google han sido también cuestionadas por la Comisión, pero según Google se han reducido las cláusulas "como respuesta a las preocupaciones expresadas" por este organismo.

Kent Walker, vicepresidente senior y General Counsel de Google, terminaba diciendo que "El punto de vista de la Comisión podría afectar a este equilibrio y enviar una señal involuntaria para favorecer a las plataformas cerradas frente a las plataformas abiertas. Esto significaría menos innovación, menos alternativas, menos competencia y unos precios más altos".

La noticia Google niega las acusaciones de la Unión Europea sobre la competencia de Android fue publicada originalmente en Xataka

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional Telecomunicaciones E-Commerce](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>